

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



43-2015

Año XXXIX

8 de febrero de 2016

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5949

JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2015

Artículo	Página
1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 5939, 5940 y 5941	2
2. COORDINADORES DE COMISIONES PERMANENTES. CCP-DIC-15-001. Reglamento del Consejo Universitario. Se continúa con el análisis	2
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	2

SESIÓN ORDINARIA N.º 5950

MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2015

1. INFORMES DE RECTORÍA	3
2. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	3
3. CONSEJO UNIVERSITARIO. Resolución del recurso de revisión presentado por la Dra. Rita Meño Molina, la Srta. Madeline Soto Paniagua y el Sr. Federico Blanco Gamboa	4
4. COORDINADORES DE COMISIONES PERMANENTES. CCP-DIC-15-001. Reglamento del Consejo Universitario. Continúa análisis	5

SESIÓN ORDINARIA N.º 5951

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

1. MINUTO DE SILENCIO	6
2. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 5902, 5903, 5942 y 5943	6
3. COORDINADORES DE COMISIONES PERMANENTES. CCP-DIC-15-001. Reglamento del Consejo Universitario. Se continúa con el análisis	6
4. AGENDA. Modificación	7
5. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	7
6. VISITA. Síndeu. Propuesta de incremento salarial por costo de vida, para el periodo 2015-2016	7

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 5949

Celebrada el jueves 12 de noviembre de 2015

Aprobada en la sesión N.º 5960 del jueves 4 de febrero de 2016

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario **APRUEBA** las actas de las sesiones N.ºs 5939, 5940 y 5941 con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario continúa con el debate en torno al dictamen CCP-DIC-15-001, presentado en la sesión N.º 5948-2, de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes que analizó el Reglamento del Consejo Universitario.

El Consejo Universitario **ACUERDA:**

1. Suspender el debate en torno a *Reglamento del Consejo Universitario*.
2. Modificar el orden del día para continuar con las solicitudes de apoyo financiero.

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: (*Véase página 8*).

ACUERDO FIRME.

Dra. Yamileth Angulo Ugalde
Directora
Consejo Universitario

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 5950

Celebrada el martes 17 de noviembre de 2015

Aprobada en la sesión N.º 5960 del jueves 4 de febrero de 2016

ARTÍCULO 1. Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere al siguiente asunto:

a) Presupuesto Nacional

Informa que el lunes 16 de noviembre se continuó discutiendo en la Asamblea Legislativa el Presupuesto Nacional, el cual también incluye el presupuesto correspondiente al FEES. Destaca que existe una moción que pretende convertir el plenario en comisión general, con el propósito de que pueda discutirse una propuesta de modificación al presupuesto.

b) Reducción de la población carcelaria

Se refiere a un documento divulgado por la Rectoría, en forma de comunicado, que redactó la Comisión del Posgrado en Ciencias Penales, sobre las medidas del Gobierno para reducir la población que se encuentra en las instituciones carcelarias. Comenta que este es un tema que ha provocado discusión en la prensa nacional y en ciertos sectores de la opinión pública; también al ser publicado por la Rectoría, ha provocado reacciones dentro de la comunidad universitaria.

c) Negociación de la anualidad

El señor rector se refiere al espacio que se abrió entre la Administración y el Síndeu para negociar en torno a las anualidades. Comenta que después de seis semanas de reuniones, no hubo ningún acuerdo, y el Síndeu nunca presentó una propuesta.

Añade que las actas que se levantaron fueron presentadas al Síndeu para su correspondiente rúbrica, pero, según le ha comunicado el vicerrector de Administración, estas nunca fueron firmadas por el sindicato y están siendo remitidas al Consejo Universitario sin esa firma.

ARTÍCULO 2. Informes de Dirección y de miembros.

1. Informes de Dirección

La señora directora, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, se refiere al siguiente asunto:

I. Correspondencia

a) Resolución

La Vicerrectoría de Docencia remite la resolución VD-R-9299-2015, mediante la cual comunica la creación de cursos de grado interdisciplinarios,

multidisciplinarios o transdisciplinarios, y las condiciones de creación y su funcionamiento.

b) Reglamento de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado

La Rectoría remite el oficio R-7527-2015, mediante el cual se envía copia de la nota VAS-5816-2015, de la Vicerrectoría de Acción Social, en la que incluye un análisis de los artículos más relevantes del nuevo “Reglamento de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado”.

c) Resolución

La Vicerrectoría de Docencia remite la resolución VD-R-9319-2015, mediante la cual comunica el alcance del Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica, con respecto a los estudiantes graduados de los Colegios Universitarios (Colegio Universitario de Cartago y CunLimón).

d) Creación del fondo solidario estudiantil

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil remite la circular ViVE-6-2015, referente a la iniciativa de creación del “Fondo Solidario Estudiantil para el apoyo estudiantil con situaciones calificadas de salud”. Esta iniciativa se fundamentó en la necesidad de la atención integral y oportuna a los estudiantes que afrontan situaciones de enfermedad terminales o muerte inminente, con carencias de recursos económicos en sus familias y redes de apoyo para atender los gastos asociados a la enfermedad, que no pueden ser cubiertos por el sistema de seguridad social del país.

e) Comisión de Régimen Académico

La Dra. Elzbieta Malinowski Gajda, presidenta de la Comisión de Régimen Académico, solicita realizar el proceso respectivo para el nombramiento de un representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Artes y Letras.

f) Directorio de la FEUCR

El Tribunal Electoral Estudiantil Universitario remite el oficio RES-TEEU-0012-2015, referente a la declaratoria de la elección del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica y los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario.

g) Comisión de Régimen Académico

La Dra. Elzbieta Malinowski Gajda, presidenta de la Comisión de Régimen Académico remite el oficio CRA-1546-2015, en el cual adjunta el acta de la sesión extraordinaria N.º 2581-2015, en la que se expusieron algunos inconvenientes presentados en la Comisión en relación con la obligatoriedad de consultar a especialistas, según lo establecido en los artículos 42 TER y 42 bis, inciso a), iv del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*.

h) Actos de graduación

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil remite el oficio ViVE-2285-2015 con la distribución de los actos de graduación que se realizarán el 2 y 3 de diciembre de 2015, para su respectiva designación de autoridades.

i) Apertura de carreras en la Sede de Pacífico

El señor Douglas Salazar Cortés, vecino de Esparza y bachiller en Administración de Aduanas y Comercio Exterior de la Universidad de Costa Rica, remite la nota con fecha 12 de noviembre de 2015, mediante la cual expresa la preocupación sobre el estudio que se está llevando a cabo para la apertura de carreras en la Sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica.

II. Solicitudes

j) Solicitud de permiso

La M.Sc Marlen Vargas Gutiérrez, miembro del Consejo Universitario, solicita permiso para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado, durante los días martes 1.º y jueves 3 de diciembre del año en curso.

El Consejo Universitario **ACUERDA**, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento aprobar el permiso a la M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado, durante los días 1.º y jueves 3 de diciembre del año en curso.

ACUERDO FIRME.

III. Asuntos de comisiones

k) Pases a Comisiones Permanentes y Especiales

- Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes

Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario que la Comisión de Coordinadores Permanentes defina el ámbito de competencia que deban tener cada una de las comisiones permanentes y sus funciones generales y presente una propuesta en un plazo de dos meses al Órgano Colegiado.

IV. Asuntos de Dirección

l) Dirección del Sistema Radiofónico

Nombramiento de la persona que ocupará la Dirección del Sistema Radiofónico a partir de enero 2016 (oficio de la Rectoría R-6798-2015. Se adjunta copia del oficio VAS-5393-2015 con fecha del 5 de octubre de 2015).

La señora directora comenta que han estado trabajando en el tema, ya hay un perfil del puesto para enviarlo a la Oficina de Recursos Humanos y abrir el proceso.

m) Nombramiento del subcontralor

La señora directora plantea su preocupación en relación con el nombramiento del subcontralor, el cual debe hacerse cada tres meses, pues aún no se ha resuelto este tema en la comisión especial que tiene el encargo. El Sr. Carlos Picado, coordinador de dicha comisión, explica la razones por las cuales aún este tema no está resuelto.

2. Informes de miembros

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio por las personas fallecidas en los atentados de París y Beirut y el bombardeo a Siria.

ARTÍCULO 3. Resolución del recurso de revisión presentado por la Dra. Rita Meoño Molina, la Srta. Madeline Soto Paniagua y el Sr. Federico Blanco Gamboa, en contra de la decisión de poner en debate y someter a votación una moción de orden durante el desarrollo del artículo 3, sesión N.º 5903, del Consejo Universitario.

El Consejo Universitario aprueba el siguiente acto resolutivo del recurso de revisión interpuesto por Dra. Rita Meoño Molina, Sr. Federico Blanco Gamboa y Srta. Madeline Soto Paniagua.

Hechos:

1. En la sesión N.º 5915, del 6 de agosto de 2015, se conoció del recurso de revisión interpuesto por la Dra. Rita Meoño Molina, señorita Madeline Soto Paniagua y señor Federico Blanco Gamboa, en contra de la decisión de poner en debate y someter a votación una moción de orden durante el desarrollo del artículo 3, sesión N.º 5903, del Consejo Universitario.
2. En la sesión N.º 5915, el Consejo Universitario acordó:

(...) dar admisibilidad al recurso de revisión presentado por la Dra. Rita Meoño Molina, la Srta. Madeline Soto

Paniagua, y el Sr. Federico Blanco Gamboa, en contra de la decisión de poner en debate y someter a votación una moción de orden durante el desarrollo del artículo 3, de la sesión N.º 5903 del Consejo Universitario, así como hacer una consulta previa a la Oficina Jurídica, antes de entrar a discutir el fondo del recurso y, en consecuencia, no aprobar las actas de las sesiones N.ºs 5902 y 5903.

3. Mediante el oficio CU-737-2015, se solicitó a la Oficina Jurídica el mencionado criterio, y esa instancia respondió mediante el OJ-962-2015.
4. En los procedimientos se han observado las prescripciones de ley.
5. La resolución de este recurso se incluyó en la agenda de las sesiones N.ºs 5927, 5937, 5949 y 5950.

Consideraciones:

1. El criterio de la Oficina Jurídica dice que:

“(…) las mociones de orden tienen prioridad sobre las mociones de forma o de fondo pendientes. De igual forma, la tramitación de este tipo de mociones es también preferente, por lo que toda moción de orden debe ser debatida y resuelta, en sentido favorable o adverso, sin dilación. Esto quiere decir que, al recibir una moción de orden, quien dirige la sesión debe someterla a consideración del órgano de manera inmediata, sin que pueda atrasar o diferir su conocimiento.

“Esta asesoría considera que aplazar el conocimiento y trámite de una moción de orden (...) constituye un exceso en el ejercicio del poder de dirección de quien preside el órgano”.

“Del análisis de la documentación aportada se concluye que la tramitación de la moción de orden referida se ajustó a la normativa rectora del Consejo Universitario, y que su traslado al plenario tuvo lugar en el momento señalado para ello, sin que se hubieran producido dilaciones injustificadas ni irregularidades en el procedimiento”.

Por tanto:

El Consejo Universitario **ACUERDA** rechazar el recurso de revisión presentado por la Dra. Rita Meoño Molina, la Srta. Madeline Soto Paniagua y el Sr. Federico Gamboa, en contra de la decisión de poner en debate y someter a votación una moción de orden durante el desarrollo del artículo 3, de la sesión N.º 5903 del Consejo Universitario.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario continúa con el debate en torno al dictamen CCP-DIC-15-001, presentado en la sesión N.º 5948-2, de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes que analizó el *Reglamento del Consejo Universitario*.

La señora directora, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, suspende el debate en torno al *Reglamento del Consejo Universitario*. Se continuará en la próxima sesión.

Dra. Yamileth Angulo Ugalde
Directora
Consejo Universitario

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 5951

Celebrada el jueves 19 de noviembre de 2015

Aprobada en la sesión N.º 5960 del jueves 4 de febrero de 2016

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria de la niña Sofía Sánchez Córdoba, hija de la Licda. Mónica Córdoba Guzmán, subdirectora del SIBDI.

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario **APRUEBA** las actas de las sesiones N.ºs 5902, 5903, 5942 y 5943, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario continúa con el debate en torno al dictamen CCP-DIC-15-001, presentado en la sesión N.º 5948-2, de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes que analizó el *Reglamento del Consejo Universitario*, para consulta a la comunidad universitaria.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5081, artículo 4, del 20 de junio de 2006, reformó integralmente el *Reglamento del Consejo Universitario*, el cual fue aprobado en el año 1977.
2. El Dr. Rafael Ángel González Ballar, miembro del Consejo Universitario, durante el periodo 2009-2013, presentó a la Dirección una propuesta de reforma integral al *Reglamento del Consejo Universitario*. El caso se remitió a la Comisión de Reglamentos para el análisis y dictamen correspondiente (CR-P-12-004, del 8 de octubre de 2012).
3. La Dirección del Consejo Universitario trasladó a la Comisión de Reglamentos Segunda el análisis del caso, previo acuerdo de las personas que coordinaban las comisiones de reglamentos (CRS-P-13-003, del 21 de febrero de 2013).
4. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5908, artículo 9, del 18 de junio de 2015, acordó:
Trasladar a la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes del Consejo Universitario el Reglamento del Consejo Universitario, para que sea revisado y se elabore la propuesta de modificación.
5. La reforma incorpora la solicitud realizada en la sesión N.º 5606, artículo 3, del 9 de febrero de 2012, en cuanto a incluir en el *Reglamento del Consejo Universitario* el juramento de estilo para las autoridades universitarias y la posibilidad de que todas las comisiones permanentes realicen reformas reglamentarias.

6. La Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes estimó conveniente la reforma al *Reglamento del Consejo Universitario* por las siguientes razones:
 - a. Existe un interés de todos los miembros del Consejo Universitario en reformar el Reglamento, en aras de contribuir al fortalecimiento del Órgano Colegiado. En este sentido, la reforma propuesta incluye nuevos aspectos para mejorar el funcionamiento de este Órgano y adecuarlo a las prácticas y necesidades actuales.
 - b. La propuesta reglamentaria fue discutida y analizada en la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, la cual se amplió a todos los miembros al momento de conocer la versión final, por lo que dicha propuesta cuenta con los aportes y el consenso de las personas miembros, tal y como fue aprobado por acuerdo del Órgano Colegiado¹.
 - c. La Comisión tomó como base para el análisis el reglamento vigente, los acuerdos en esta materia tomados por el Consejo Universitario y la última versión de la propuesta reglamentaria que contenía las modificaciones incorporadas por las comisiones de reglamentos.
 - d. La reforma es integral, ya que incorpora cambios en todo el cuerpo normativo, específicamente, en relación con el orden, contenido y reenumeración de los artículos, el nombre de los capítulos y los artículos, lo cual permitirá una mejor ubicación de los temas por capítulo y entre el articulado; además, se agregan artículos que se consideran necesarios para complementar las modificaciones realizadas y se eliminan otros que resultan repetitivos. Debido a los cambios incorporados, la comparación con el texto vigente podría causar confusión, por lo que se estimó pertinente presentar solamente la propuesta de modificación, y como anexo del dictamen, el reglamento vigente.
 - e. La propuesta reglamentaria incorpora una definición clara del Órgano Colegiado y su propósito; además, establece nuevos deberes a las personas miembros, especifica los procesos existentes en las sesiones y las comisiones, la estructura administrativa vigente y sus funciones, así como un régimen disciplinario como una forma de promover el cumplimiento de la normativa y las funciones encomendadas.

¹ Sesión N.º 5908, artículo 9, del 18 de junio de 2015.

ACUERDA

1. Publicar en consulta, de conformidad con el artículo 30, inciso k), del *Estatuto Orgánico*, la reforma integral del *Reglamento del Consejo Universitario*, tal como aparece a continuación:

Nota: Esta reforma fue publicada en consulta en el Alcance a La Gaceta Universitaria 15-2015.

2. Dar por cumplido el acuerdo de la sesión N.º 5606, artículo 3, del 9 de febrero de 2012.
3. Derogar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5448, artículo 2, del 27 de mayo del 2010.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para continuar con las solicitudes de apoyo financiero.

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA:**

1. Ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: (*Véase tabla en la página 12*).
2. No levantar el requisito al Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6. El Consejo Universitario recibe a la M.Sc. Rosemary Gómez Ulate, secretaria general del Síndeu, quien se refiere a la propuesta de incremento salarial por costo de vida, para el periodo 2015-2016. La acompañan el Dr. Mario Villalobos Arias y el Lic. Rodrigo Aymerich Blen.

Dra. Yamileth Angulo Ugalde
Directora
Consejo Universitario

VIÁTICOS

Sesión N.º 5949 artículo 3
Jueves 12 de noviembre de 2015

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Alicia Hernández Peñaranda Centro de Investigación en Productos Naturales	Administrativo Profesional C (3)	Ciudad de México, México	Actividad: Del 16 al 20 de noviembre Itinerario: Del 15 al 21 de noviembre Permiso: Del 15 al 21 de noviembre	Secretaría de Relaciones Exteriores de México: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$480,00 Aporte personal: Impuestos de salida, \$27,00 Total: \$507,00	Pasaje aéreo \$670,00
<p>ACTIVIDAD: Producción biotecnológica de bioetanol a nivel piloto a partir de desechos agroindustriales de piña y banano.</p> <p>ORGANIZA: Programa Mexicano de Cooperación Internacional - Universidad de Costa Rica.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: El proyecto es parte del convenio bilateral entre México y Costa Rica, y se atenderá una de las pasantías acordadas previamente en ese proyecto.</p>					
Álvaro Carvajal Villaplana Escuela de Estudios Generales	Docente catedrático (3)	Coclé, Panamá	Actividad: Del 16 al 20 de noviembre Itinerario: Del 15 al 21 de noviembre Permiso: Del 15 al 21 de noviembre	Aporte personal: Inscripción \$70,00 Impuestos de salida \$30,00 Total: \$100,00	Pasaje aéreo \$206,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$700,00 Total: \$906,00
<p>ACTIVIDAD: Seminario Internacional de ética, derechos humanos e interculturalidad, II PreCongreso Centroamericano de Filosofía.</p> <p>ORGANIZA: Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Coclé.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia: La Transexualidad en la adolescencia y el sistema educativo.</p>					
Lela Taliashvili Enacolopashvi Escuela de Física	Docente Catedrática (3)	D.f., México	Actividad: Del 18 al 20 de noviembre Del 18 al 21 de noviembre Permiso: Del 18 al 21 de noviembre	Aporte personal: Transporte terrestre \$60,00 Centro Latinoamericano de Física: Apoyo Financiero (Hospedaje, alimentación y transporte interno) \$550,00 Total: \$610,00	Pasaje aéreo \$580,00
<p>ACTIVIDAD: Trigésimo sexta reunión del Consejo Directivo del Centro Latinoamericano de Física (CLAF)</p> <p>ORGANIZA: Centro Latinoamericano de Física.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Asiste en calidad de Consejera de Costa Rica.</p>					

VIÁTICOS

Sesión N.º 5949 artículo 3
Jueves 12 de noviembre de 2015
Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Adam Karremans Karremans J. Botánico Lánkester	Docente interino (3)	Cali, Colombia	Actividad: Del 16 al 22 de noviembre Itinerario: Del 14 al 22 de noviembre Permiso: Del 14 al 22 de noviembre		Pasaje aéreo \$421,00 Apoyo financiero (Hospedaje, alimentación y transporte interno) \$572,00 Total: \$993,00
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Fifth Scientific Conference on Andean Orchids. ORGANIZA: Pontificia Universidad Javeriana , Colombia. JUSTIFICACIÓN: Fue invitado a colaborar con la presentación del curso “Techniques for documentation and scientific illustration of Orchidaceae” y además, presentará un póster.</p>					
Edwin Coto Vega Sede Regional del Atlántico Docencia	Docente Catedrático (3)	La Habana, Cuba	Actividad: Del 23 al 27 de noviembre Itinerario: Del 23 al 27 de noviembre Permiso: Del 23 al 27 de noviembre		Pasaje aéreo \$700,00 Apoyo financiero (Hospedaje, alimentación y transporte interno) \$300,00 Total: \$1,000.00
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: VI Convención Internacional de la Actividad Física y el Deporte. ORGANIZA: Universidad Ciencias de la Cultura Física y el Deporte “Manuel Fajardo” , La Habana, Cuba. JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia: Características de Senderos en Caribe de Costa Rica, para la práctica del senderismo.</p>					
Cynthia Córdoba López Oficina de Bienestar y Salud	Administrativo Profesional C (4)	Granada, España	Actividad: Del 19 al 22 de noviembre Itinerario: Del 17 al 24 de noviembre Permiso: Del 17 al 22 de noviembre Vacaciones: 13,16,17,18,23 y 24 de noviembre	Aporte personal: Inscripción \$300,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1,500.00 Impuestos de salida \$29,00 Total: \$1,829.00	Pasaje aéreo \$1,292.00
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: VIII Congreso Internacional y XIII Nacional de Psicología Clínica. ORGANIZA: Universidad de Granada , España y la Asociación Española de Psicología Conductual. JUSTIFICACIÓN: Exponer el trabajo de investigación "Dolor Crónico: una propuesta desde la psicología de la salud para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en mujeres con fibromialgia".</p>					

VIÁTICOS

Sesión N.º 5949 artículo 3
Jueves 12 de noviembre de 2015
Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Henning Jensen Pennington Rectoría	Rector (4,3)	Veracruz, México	Actividad: Del 19 al 20 de noviembre Itinerario: Del 18 al 22 de noviembre Permiso: Del 18 al 22 de noviembre		Pasaje aéreo \$395,00 Apoyo Financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$988,80 Total: \$1,383.80
<p>ACTIVIDAD: Primera reunión de la región México, Centroamérica y Caribe, UDUAL 2015.</p> <p>ORGANIZA: UDUAL y Universidad Veracruzana, México.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Representación institucional. Participará como conferencista en la mesa "Estado de la Educación Superior en la Región México, Centroamérica y el Caribe.</p>					

VIÁTICOS APROBADOS AD REFERENDUM

FUNCIONARIO (A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Luis Guillermo Loría Salazar Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales	Docente Catedrático (3)	Bariloche, Argentina	Actividad: Del 16 al 20 de noviembre Itinerario: Del 14 al 22 de noviembre Permiso: Del 14 al 22 de noviembre		Fondo Restringido FR 1519 Pasaje aéreo \$2.095,00 Inscripción \$900,00 Apoyo Financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.606,50 Total: \$4.601,50
<p>ACTIVIDAD: XVII Congreso Ibero-Latinoamericano del Asfalto (CILA).</p> <p>ORGANIZA: CILA.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará cinco ponencias.</p>					
Jose Pablo Aguiar Moya Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales	Administrativo Profesional C (3)	Bariloche, Argentina	Actividad: Del 16 al 20 de noviembre Itinerario: Del 14 al 22 de noviembre Permiso: Del 14 al 22 de noviembre		Fondo Restringido FR 1519 Pasaje aéreo \$2.095,00 Inscripción \$900,00 Apoyo Financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.606,50 Total: \$4.601,50

VIÁTICOS

Sesión N.º 5949 artículo 3
Jueves 12 de noviembre de 2015
Continuación

FUNCIONARIO (A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
ACTIVIDAD: XVII Congreso Ibero-Latinoamericano del Asfalto (CILA).					
ORGANIZA: CILA.					
JUSTIFICACIÓN: Presentará cuatro ponencias.					
Sunny González Serrano Escuela de Enfermería	Docente Asociado (3)	Cali, Colombia	Actividad: Del 12 al 13 de noviembre Itinerario: Del 11 al 15 de noviembre Permiso: Del 11 al 15 de noviembre	Aporte personal: Pasaje aéreo \$765,00 Total: \$765,00	Inscripción \$200,00 Apoyo Financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$464,00 Total aprobado por Rectoría: \$664,00
ACTIVIDAD : Fortalecimiento disciplinar a través de la alianza docencia -servicio.					
ORGANIZA: Universidad del Valle Cali Colombia					
JUSTIFICACIÓN: Articulación de la docencia y la investigación en la formación del profesional de Enfermería.					

Sesión N.º 5951 artículo 5
Jueves 19 de noviembre de 2015

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Sergio Rojas Peralta Escuela de Filosofía	Catedrático (3)	Córdoba, Argentina	Actividad: Del 7 al 11 de diciembre Itinerario: Del 6 al 12 de diciembre Permiso: Del 6 al 12 de diciembre	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1,300.00	Pasaje aéreo \$1,581.00
ACTIVIDAD: XII Coloquio Internacional Spinoza.					
ORGANIZA: Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.					
JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia titulada: "Prestigio: afectividad y efectividad".					
María del Rosario Arguedas Chaves Dirección Editorial y Difusión Científica	Administrativo Profesional A	Guadalajara, México	Actividad: Del 28 de noviembre al 6 de diciembre Itinerario: Del 26 de noviembre al 7 de diciembre Permiso: Del 26 de noviembre al 7 de diciembre		Empresa Auxiliar N.º 2634 Pasaje aéreo \$934,69 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$2,945.60 Total: \$3,880.29

VIÁTICOS

Sesión N.º 5951 artículo 5
Jueves 19 de noviembre de 2015

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
ACTIVIDAD: Feria Internacional del libro en Guadalajara. ORGANIZA: Universidad de Guadalajara. JUSTIFICACIÓN: Encargada del stand de la Editorial UCR.					
Olman José Quirós Madrigal Decanato de Ciencias Agroalimentarias	Asociado (3)	Berlin, Alemania	Actividad: Del 24 al 26 de noviembre Itinerario: Del 22 al 28 de noviembre Permiso: Del 22 al 26 de noviembre Vacaciones: 27 de noviembre	Bioökonomierat, Gobierno Federal Alemania Pasaje aéreo \$2,000.00 Apoyo financiero: (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$171,00 Seguro médico \$15,00 Aporte personal: Impuestos de salida \$26,00 Total: \$2,212.00	Apoyo Financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno), \$200,00
ACTIVIDAD: Congreso Mundial de Bioeconomía (Global Bioeconomy Summit) 2015. ORGANIZA: Bioökonomierat, Gobierno Federal de Alemania. JUSTIFICACIÓN: Presentación del póster titulado: Technology for mitigation and adaptation to climate change: the use of bio-digesters on farms of small farmers in Cantón Turrubares, Costa Rica.					

De conformidad con el artículo 10 del *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento.

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).